

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE  
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE  
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DIA 30 DE ENERO DE 2015**

NUMERO: 116

HORA COMIENZO: 12:30 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 14:00 horas

Lugar de celebración: Sala de Juntas del Alcalde.

**ASISTENTES:**

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**PRESIDENTE**

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

Alcalde del Ayto. de Santanyí

**CONSEJEROS**

D. Antoni Matas Blanch

Dña. Bárbara Xamena Bordoy

Dña. María Consolación Pons Monserrat

D. Miguel Vidal Vidal

**INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ**

Dña. Aina María Bonet Vidal

**SECRETARIO**

D. Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

**INVITADOS**

**GERENTE SEMDESA**

D. Álvaro Solana Higuera

**RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS SEMDESA**

D. Pep Burguera Vila

**TECNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO**

D. Javier Quesada Moya

**ORDEN DEL DIA:**

1. Situación de las subvenciones pendientes de cobro
2. Borrador de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 y estimación del cierre del presupuesto
3. Aprobación de pliegos de condiciones administrativas y técnicas del contrato de suministro de una máquina barredora para el año 2015, mediante un contrato de renting -con opción de compra-, con destino al Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí Expte. S01/15.
4. Servicio de mantenimiento de zonas verdes
5. Gastos e inversiones no previstas en el presupuesto del 2015
6. Paga extra de Navidad del año 2012
7. Ruegos y preguntas
8. Lectura y aprobación del acta

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden del Día.

### PUNTO 1º Situación de las subvenciones pendientes de cobro

El Gerente informa, que en el mes de enero se ha cobrado la subvención por el Programa Alter por un importe de euros 405,00 y además, se ha cobrado en su totalidad la subvención del SOIB por el programa CCLL 18/11 por un importe de euros 16.792,54. A la fecha sólo quedaría por cobrar la subvención de la Conselleria de Medi Ambient que financia el 50% del gasto por la adquisición de los contenedores realizado por la empresa en el año 2014, por un importe total de euros 18.472,05.

El Consejo de Administración se da por enterado.

### PUNTO 2º Borrador de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 y estimación del cierre del presupuesto

El Gerente entrega un borrador de las Cuentas Anuales del 2014 que contiene el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria así como la liquidación del presupuesto del ejercicio 2014, que aún están pendientes de auditar.

Tal como recoge la documentación entregada, el año se cerrará con unas pérdidas contables de euros 227.016,36, debido a gastos e inversiones que la empresa municipal ha venido asumiendo por encomiendas de servicios del Ayuntamiento de Santanyí, y por decisiones del propio Consejo de Administración, que no habían sido previstas en el presupuesto del 2014. Tal como se explica en la Memoria, la pérdida contable y exceso presupuestario han sido cubiertos a través de los excedentes presupuestarios, que de acuerdo a los estatutos de la empresa, el Consejo de Administración tiene la potestad para su aplicación. Una vez formuladas las Cuentas Anuales por el Consejo de Administración, se propondrá a la Junta General la propuesta de reparto de resultados y la aplicación de excedentes presupuestarios por un importe de euros 230.354,86, de manera que al final la empresa reflejará en su contabilidad un beneficio contable de euros 3.338,50, correspondiente a los ingresos financieros una vez descontado el impuesto sobre sociedades y al mismo tiempo, el excedente habrá quedado cubierto, quedando un importe de excedentes sin aplicar de euros 194.377,31, que podrán ser destinados a cubrir gastos e inversiones que considere el Consejo de Administración y que no han sido previstos en el presupuesto del 2015 hasta un máximo de euros 147.724,77, ya que la cantidad de euros 46.652,47 quedan retenidos para sufragar el gasto por la paga extra retenida en el año 2012.

El Consejo de Administración se da por enterado y agradece la información.

### PUNTO 3º Aprobación de pliegos de condiciones administrativas y técnicas del contrato de suministro de una máquina barredora para el año 2015, mediante un contrato de renting -con opción de compra-, con destino al Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí Expte. S01/15.

Previo informe del Gerente, el Consejo aprueba por unanimidad los pliegos de condiciones administrativas y técnicas del expediente de contratación para el suministro de una máquina barredora para el año 2015, mediante un contrato de renting -con opción de compra-, con destino al Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí (Expte. S01/15), con un presupuesto de licitación de **254.503,00 antes IVA** (307.948,63 IVA inc.), que será pagado a través de 48 cuotas de igual importe cada una de ellas, más una última que se corresponderá con el valor residual y opción de compra, de **5.194,00 antes IVA** (6.284,74 IVA inc.). Al ser un gasto que afecta a más de un año presupuestario, el Ayuntamiento asumirá el compromiso de dotar en los próximos ejercicios presupuestarios, de financiación suficiente para el pago de las cuotas, y las cuotas del 2015 se pagaran con cargo a los excedentes presupuestarios de la empresa. El Consejo de Administración, como órgano de contratación aprueba por unanimidad la constitución de una Mesa de Contratación como órgano de asistencia de contratación, que estará integrada por:

- Presidente: Gerente
  - Vocales: Jefe de servicios  
Técnico Económico Administrativo  
Interventora del Ayuntamiento de Santanyí
  - Asesoramiento: Responsable del departamento de contratación del Ayuntamiento de Santanyí
  - Secretario: Secretario del Ayuntamiento de Santanyí
- Como responsable del expediente de contratación: Técnico Económico Administrativo

**PUNTO 4º Servicio de mantenimiento de zonas verdes**

De acuerdo a la aprobación realizada por la Junta de Govern de fecha 17 de diciembre de 2014, para encomendar entre otros, la continuación del servicio de mantenimiento de zonas verdes, el Gerente entrega un informe de justificación del gasto para la puesta en marcha de este servicio y forma de financiarse, en el que se valora el servicio por un importe de euros 61.228,04, y que corresponde principalmente al coste de personal. En un principio se ha analizado realizar este servicio en un periodo de 10 meses y en función de cómo vaya cumpliéndose el presupuesto, podría ser ampliado.

La financiación del servicio queda garantizada a través de los excedentes presupuestarios de la empresa municipal.

Por todo ello se solicita la autorización del Consejo de Administración, para la puesta en marcha del servicio de mantenimiento de zonas verdes.

El Consejo de Administración autoriza por unanimidad la solicitud del Gerente.

**PUNTO 5º Adquisición de papeleras para el ejercicio 2015**

Del importe de euros 147.724,77, reflejado en el punto 2 de este Consejo de Administración y una vez descontados los gastos previstos en los puntos 3 y 4, quedará un excedente suficiente para acometer el gasto por la adquisición de papeleras para el año 2015, que ha sido solicitado por Dña. Bárbara Xamena Bordoy, por lo que el Gerente solicita la autorización para acometer este gasto.

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad aprobar la solicitud del Gerente.

**PUNTO 6º Paga extra de Navidad del año 2012**

El Gerente informa que se ha procedido al pago del 24,4% de la paga extra de Navidad del año 2012, cuyo gasto no está previsto en el presupuesto del 2015 pero sí cubierto a través de los excedentes presupuestarios, asciende a un total de euros 11.892,44.

El Consejo de Administración se da por enterado.

**PUNTO 7º Ruegos y preguntas**

No hay ruegos y preguntas.

**PUNTO 8º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto**

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 14:00 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger  
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya  
SECRETARIO